

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

Rev 233

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Viernes 4 diciembre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.227

Por el fiscal de «su majestad».

Otra denuncia contra HERALDO TOLEDANO

En el Congreso de los Diputados se han dicho cosas de los fiscales de su majestad, pero a pesar de ello, siguen siendo de su majestad muchos fiscales, y entre ellos, cómo no, el de Toledo.

No se ha dado cuenta este buen señor de que ya pasó la frontera su majestad con todos sus atributos, sus lacras y nuestro dinero.

Y por tal distracción nos hace objeto de una querrela, porque hemos publicado y comentado jocosamente una notificación de procesamiento pintoresca del juez de Puente del Arzobispo, del más ridículo porte monárquico-reaccionario; una mala pieza....

Indudablemente, el Sr. Fiscal ha visto en nuestra prensa un delito de tipo antiguo régimen y ha ordenado que se nos siga procedimiento sumarísimo, como en tiempos de Torquemada.

Porque no se puede consentir que se discuta a un juez expedientado, a un juez que juzgó a muchos ciudadanos por delitos de caza y él sale a cazar sin licencia y luego vende la caza.

Un juez, al que por denuncia de un ciudadano, se le instruye expediente, y que como represalia contra ese ciudadano, le procesa por ir a hacer una petición al Ayuntamiento en nombre de la mayoría del pueblo.

El Sr. Fiscal se ha olvidado que la prensa de ahora no es la de antaño, que se la puede amordazar con facilidad.

Y que si él es fiscal de su majestad, la prensa es fiscal de la soberanía del pueblo, la mayor y más auténtica majestad.

La autoridad emana de los actos de los hombres, no basta que un pliego de papel le dé a un señor la investidura de autoridad. Si su conducta es ecuaníme y respetuosa con el derecho ajeno, será respetable autoridad; pero si hace mal uso de la investidura, y si, lo que es peor, abusa de la autoridad, implícitamente pierde la autoridad.

Con todos los respetos declaramos que lo que hemos dicho del juez de Puente del Arzobispo, lo mantenemos íntegro y advertimos que no tenemos tiempo para perderlo estúpidamente, lo cual quiere decir que no acudiremos a las citaciones que para este asunto se nos hagan.

Y si acudimos a la primera fué por consideración al juez que nos requirió, que nada tiene que ver con el origen de la demanda.

Recomendamos al activo y diligente fiscal que procure ventilar cuanto antes —si es que corresponde a él ventilarlo— lo del juez de Puente, pues es lamentable que a pesar del tiempo transcurrido desde que se le denunció, no se le haya largado ya, al menos haberle suspendido en sus funciones.

Pero nada de traslados, porque los derechos de ciudadano son iguales en una localidad que en otra.

Hay que ir purificando el ambiente, Sr. Fiscal.

Y si su excelencia es incompatible con el ambiente nuevo de regeneración, si no comprende que la inviolabilidad de los ciudadanos públicos no puede existir

por altos que estén, si será discutible la personalidad del presidente de la República, cómo no ha de ser la de un juez cacique que emplea el mandato de la justicia en cometer injusticias?

Y cómo no criticar y enumerar la gestión de los fiscales, que no se han dado cuenta de que ya no son fiscales de S. M. sino fiscales del pueblo.

Y si se han dado cuenta y no se adaptan al nuevo régimen, tenemos derecho a invitarles respetuosamente a que dejen el cargo a quienes sean más expeditos a las corrientes modernas.

DOMINGO ALONSO

de aquella Corporación, manifiesta que él salvó su voto, sin que en el acta conste; dicho documento creemos estará ya en poder de la Autoridad competente y es copia de la declaración que prestó el referido concejal.

Este Sindicato, atento a los intereses de sus afiliados, ruega por medio de su Junta Directiva, a las Autoridades competentes que del hecho ya tienen conocimiento, den las órdenes oportunas para la pronta reposición del funcionario así zaherido, para que quede bien parada la causa de la Justicia.

LA DIRECTIVA.

Sr. Gobernador Civil de Toledo.

Estamos recibiendo a diario quejas y denuncias de las organizaciones obreras de la provincia, que si algunas pudieran ser leves, la mayoría revisten una gravedad que bien pudieran dar lugar a alteraciones de orden en los pueblos, que nosotros tratamos por todos los medios de evitar. Con nuestros consejos, en Nava de Ricomalillo le dan aviso de la Sociedad para tener una Junta general, y el Sr. Alcalde y éste, que desconoce por lo visto la ley de asociaciones, les contesta que no les autoriza para tal Junta.

En Lucillos nos comunican que el Alcalde ha constituido la Bolsa del Trabajo con sólo los obreros afiliados a la Sociedad patronal, patronos y varios hijos de éstos, que es a los que emplean en los trabajos, y la mayoría de los obreros sin darles ocupación, a pesar de haber contratos de trabajo firmados entre patronos y obreros, el que no le da la gana respetar; y eso que el día 3 de octubre le dió palabra al Sr. Gobernador entonces que acataría lo firmado.

JAMONES :-

Serrano y del País, Montanches, Lugues y Asturianos. — — —

A PRECIOS BARATÍSIMOS

Casa DÍAZ

=: Zocodover, 46



A las organizaciones socialistas.

Hay que insistir sobre el tema.

No pasan muchas fechas sin que recibamos de nuestras secciones socialistas noticias de manejos que nuestros adversarios ponen en práctica cerca de los campesinos, para intentar desorientarlos en su iniciada marcha hacia la unión sindical socialista.

Tenemos a la vista una circular que han recibido varias sociedades de San Sebastián, en la que se les habla del frente único, y para no infundir sospechas, se les dice que sin perjuicio de respetar sus ideologías diversas, deben adherirse al gran movimiento sindical que dará al traste con el caciquismo.

El argumento no puede ser más sugestivo para quienes están bajo los efectos de un insolente y canallesco caciquismo, pero no son los campesinos tan incautos como se creen ciertos audaces, y en vez de picar el anzuelo nos avisan de sus maniobras y nos envían los escritos rogándonos que demos la voz de alerta por si alguno se descuida y cae en el cepo.

Para evitar esto ya tenemos tomadas todas las precauciones necesarias y hemos advertido que no se hagan eco de ningún llamamiento, ni de ninguna invitación que no esté hecha por personas u organismos autorizados oficialmente y siempre que las citaciones las hagan por conducto de este periódico.

Así, pues, cuando un delegado de zona tenga que reunir a los pueblos de su jurisdicción, hará la citación por conducto nuestro, salvo que sea un caso urgente y se haga por carta, pero ésta deberá ir firmada por el delegado y sellada con el cuño de la sociedad a que pertenezca el delegado.

De excepcional interés y de extraordinaria urgencia. :-:

La minoría parlamentaria socialista ha acordado, a petición de nuestros camaradas diputados, abrir una información sobre la actuación de la Guardia Civil en los pueblos donde impera el caciquismo y se persigue a los socialistas.

Para ello han de presentar todos los diputados de la minoría las denuncias de los casos acaecidos en donde la Guardia Civil obró en apoyo del cacique y se extralimitó en sus funciones.

Rogamos a todos los camaradas que tengan casos que exponer, lo hagan rapidísimamente de manera clara y concisa, aportando las pruebas necesarias que lo justifiquen.

Hemos de advertir que será contraproducente el que exageren las cosas o se inspiren en referencias que no se puedan comprobar, pues el crédito socialista se inspira en la verdad y en la justicia, y no es lícito a un socialista acusar por sistema o por pasión. A las denuncias acompáñense pruebas y la mayor cantidad de testimonios. Testigos de presencia que firman y que después mantengan lo dicho.

Y cuando se instruyan diligencias, no acudir a prestar declaración sin hacerse acompañar por dos testigos que puedan después dar fe de si se consignaron íntegras las declaraciones.

Todas las denuncias dirigirlas al Congreso de los Diputados, a nombre de nuestro camarada Domingo Alonso.

El caciquismo en acción

COMO EN TIEMPOS DE RIVERA

La Junta Directiva en pleno del Sindicato Médico de Toledo, en su última reunión acordó hacer pública su protesta por el atropello de que ha sido objeto el Médico titular de Villaminaya D. Bernardino Ruiz, el cual ha sido suspendido de empleo y sueldo sin previa formación de expediente; el acuerdo de suspensión nos consta no fué tomado por el Ayuntamiento en pleno, por cuanto en documento firmado y sellado por un concejal

Suscripción para las víctimas

de Corral de Almaguer.

	Pesetas.
Sociedad Obrera de Malpica.....	25,00
Un revolucionario.....	2,00
Saturnino Jiménez, de Calera.....	1,00
Total.....	28,00

Garbanzos legítimos de Castilla

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomás, 4

CAFÉ-BAR TOLEDO

Café exprés
y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y Puntas de jamón

CASA DIAZ = = (Precios reducidos) = =

La guerra civil bajo la táctica jesuítica.

El Castellano no pierde ocasión de significar su protesta jesuítica contra el gobierno de la República.

Y no estará de más que subrayemos estos casos para que el público no los pase desapercibidos.

Tiene derecho a opinar y a censurar los actos de gobierno, como nosotros los hemos censurado por espacio de veinticinco años.

Pero nosotros tenemos derecho a llamar la atención de la opinión para que se dé cuenta de la solapada hipocresía que emplea en sus ataques.

Con motivo de la suspensión de ABC, ha tenido una sagaz sugerencia que constituye un reto embozado al gobierno.

A propuesta de El Castellano, se pagarán (?) veinte céntimos por cada número no publicado, o sea cuota doble, al periódico madrileño suspendido.

Pero con la marrullería acostumbrada, dice que esto es sólo atendiendo a enjugar el déficit que pueda suponer en la parte económica la corrección.

Los que sabemos algo de estas cosas, vemos la hipocresía jesuítica que encierra la iniciativa, puesto que al ABC, no le interesa la parte administrativa, sino que lo que se propone El Castellano, es una protesta contra la sanción, pero sin dar francamente la cara.

Porque además le consta al colega y al inspirador albiñanista, que eso no ha de tener eco en la opinión.

Es el afán de la crítica mordaz y solapada contra el régimen sin perjuicio de declarar a diario que es respetuoso con los poderes constituidos.

Bueno será que tomen nota los toledanos y que cada cual sepa a qué atenerse.

Es bueno tomar nota de lo anterior y de lo que sigue, que es copia literal de un reto al régimen publicado en el mismo órgano de Segura:

Y deduzco yo. Eso es la más terrible coacción a los hijos y a los padres. Y como esa terrible coacción se hace en nombre de la ley, hago mía la frase que Mirabeau formuló cuando la implantación del laicismo en las escuelas de Francia: «Yo juro si hacéis cumplir esa ley, no obedecerla nunca, porque cuando me atéis de pies y manos, quedará libre mi voluntad, y como esa ley es una terrible coacción, he de procurar con todas mis fuerzas desasirme de sus lazos para alcanzar la libertad. A un ataque violento debe responder una defen-

sa enérgica». León XIII, al mismo propósito: «Y como esa ley es odiosa, pues coarta la libertad, y ni es posible, pues no está acomodada a las costumbres, ni honesta, porque es contraria a las buenas costumbres, a la recta razón, pues la ley no puede imponer acciones contrarias al último fin del hombre y ésta va en contra del último fin, pues lo que se pretende es que Dios ni sea conocido ni amado, repetiré de Lauras al mismo objeto: «Depende de nosotros rehusar obediencia a las leyes malas. Yo os digo hoy: ¡No obedecáis! El fin que se persigue es abiertamente hostil a la religión. Nosotros no podemos ni debemos obedecer a las leyes malas.»

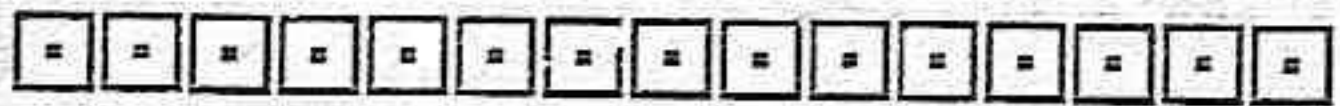
Y estos elementos son los que constantemente están predicando el orden....

Pues si ustedes juran no respetar la ley, no aspirarán a que se les respete a ustedes en los derechos que la ley les concede, puesto que si juran ustedes no acatar la ley, puede haber quien prometa algo parecido contra sus derechos.

A pesar de los depósitos de armas y las ridículas conspiraciones.

Casa DÍAZ

—: La que más barato vende todos los productos de cerdo.



Oficina de información provincial del partido Socialista.

Esta oficina, que con tanto entusiasmo se ha creado por los compañeros Socialistas de Toledo, aumenta considerablemente cada día más las consultas y comisiones que de todas las organizaciones acuden a que les ayudemos a evacuar los diferentes asuntos que les son necesario ventilar, tanto en el orden gubernativo como en lo social. En el pasado mes se han contestado 165 cartas y atendido a 71 comisiones de compañeros que personalmente han desfilado por la oficina; con estos datos que a la ligera exponemos, pueden fijarse los compañeros de las Sociedades que este Centro cuenta con elementos prácticos para gestionar todo lo concerniente a las organizaciones y toda clase de asuntos particulares.

Es deber de todas las colectividades que se componen de obreros manuales de todos los oficios y que acatan las ideologías del programa Socialista, contribuir al sostenimiento de este Centro, que tanto beneficio ha de reportar a las organizaciones de la provincia.

Se han recibido en esta oficina el día 25 de octubre dos giros puestos en Talavera, uno de 25 pesetas y otro de 45; se hace público para que avisen de donde procedan, para remitirles el resguardo a la colectividad o persona remitente.

Nadie, absolutamente nadie, está autorizado para actuar en nombre de esta oficina ni del partido Socialista. Sólo los Comités de la oficina y del partido pueden representar a estos organismos. No respondemos de los giros que no vengan a nombre del Tesorero, Adoración Manzaneque. Toda la correspondencia ha de dirigirse al Presidente de la oficina, compañero Fernando Molina, y la del partido al Presidente o Secretario de la Agrupación Socialista, compañeros Domingo Alonso y Julio Rubio.

Es indiscutible, el Café LOS NIÑOS no tiene rival.



Encuesta popular

Acerca del decreto sobre preferencia en los trabajos de los respectivos términos municipales.

A las Sociedades Obreras Agrícolas de la provincia.

Sr. Director de

HERALDO TOLEDANO.

Una vez enterados en el periódico de su digna dirección de la cita que hace a las organizaciones, para que éstas expongan su criterio sobre el Decreto de trabajo de 28 de abril, la Sociedad Obrera de Bargas expone lo siguiente:

En el Ayuntamiento, en la sesión anterior, se dió lectura de una circular remitida por la Diputación Provincial, la cual se refería a la derogación del Decreto, alegando que perjudicaba a la clase trabajadora campesina.

Este Ayuntamiento, por unanimidad, desaprobó la circular y además elevó al Ministro de Trabajo un oficio pidiéndole se mantenga el Decreto tal y conforme está legislado.

También tenemos noticias oficiales que los obreros de Ollas y el Ayuntamiento han hecho lo mismo que nosotros.

Por la parte que corresponde a los obreros, este pueblo, por desgracia, la mayor parte de los patronos que labran en la jurisdicción no son del pueblo, y acostumbrados a tener a los obreros por lo que han querido darles, son los que piden la libertad de trabajo y trabajan

al obrero débil, diciéndolos que esto es un perjuicio grande para ellos, que estarían mejor trabajando cada uno por donde pudiera.

Este pueblo, si antes tenía ciento cincuenta obreros parados, ahora tiene doscientos; pero por eso no dejamos de reconocer que si así no continuara, tendríamos encima el desmoronamiento de todas las sociedades recientemente constituidas y no serían respetadas las bases de trabajo establecidas en los pueblos.

Con tantos sufrimientos que llevamos los obreros de este pueblo en veintisiete años de lucha y haber podido conseguir reorganizar todos los pueblos convencidos, sería un retroceso el volver a las mismas; así es que sigamos adelante y respetar y que sean repetadas todas las leyes en favor de la República.

Por lo que se refiere a la crisis de trabajo, este pueblo está pasando por una situación bastante apurada; desde el Ayuntamiento ha ido dos veces una comisión a ponerse al habla con el señor Gobernador, pidiendo la agregación del término de Toledo con éste; todavía no se ha conseguido nada.

Lo que se refiere a los obreros de Toledo de la Sociedad de campesinos, donde saben que hay uno de Bargas trabajando, van y le echan fuera, por el sólo hecho de que no estamos federados con ellos; oficialmente no sabemos nada de ellos, pero si estamos dispuestos a demostrarles que en dicha Federación se cobijan obreros asociados en asociaciones patronales, tal como en Burujón, que tienen trabajando entre Estiviél y Vergonza, término de Toledo, a veintidós obreros que pertenecen a dicha sociedad patronal, y así no se defiende la República.

Refiriéndonos a la situación económica, por lo que se refieren los compañeros de Toledo, no dejaremos de pertenecer a la U. G. de T., al Partido Socialista y a la Federación Nacional de la Tierra, por federarnos con ellos.

Bargas, noviembre de 1931.

GUILLERMO ANCOS.

Quesos || Natas || Mantecas
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

SE VENDEN

dos vacas holandesas de segundo parto y un establo con todos los accesorios con agua abundante. Facilidades de pago.

Dirigirse a

ISIDRO GÓMEZ

Bajada de San Torcuato, 2.—TOLEDO

— GUTIÉRREZ —

TOLEDO

—:—: FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO —:—:
LADRILLO ITALIANO —:—: FROGA —:—: BALDOSA —:—: TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

HOTEL IMPERIAL

Calefacción central en todas las habitaciones.

ESPLENDIDO COMEDOR

INTERPRETES Y COCHE A TODOS LOS TRENES

Carlos V, 7 (antes Cuesta del Alcázar).

Teléfono 8.—TOLEDO

Antes de hacer sus compras visiten las Casas
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

BAR ORIENTAL

Cafés, licores y aperitivos.

Especialidad en vermouth.

— 3, CALLE NUEVA, 3 —

“EL PLATANAR AMBULANTE”

FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.

FYFFES Campeón de Europa.

FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.

Venta exclusiva en Toledo:

FELIPE RAMOS

AVISOS:

PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ — (Precios reducidos) —

Muy importante para las organizaciones obreras.

Entre los artículos adicionados que figuran en el proyecto de Reglamento de la «Oficina Provincial de Información Socialista» que la Comisión organizadora ha redactado para su debida discusión y aprobación por la Agrupación Socialista de esta localidad, aparecen los siguientes:

Art. 2.º El Consejo Administrativo de la Oficina de Información, estudiará los medios más eficaces y convenientes para transformar este organismo en una «Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra», que sirva de nexo de unión entre las diversas colectividades obreras de carácter agrícola de la provincia de Toledo, conformes con la táctica del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, al último de cuyos organismos habrá de ingresar a su formación.

Art. 3.º La citada Federación tendrá por objeto primordial la capacitación sindical y el mejoramiento económico de los trabajadores campesinos dentro de las leyes de la República.

Art. 4.º Tan pronto como el Consejo Administrativo de la Oficina realice los estudios pertinentes a este objeto y forme el proyecto de Reglamento por el cual haya de regirse la Federación, convocará una Asamblea general extraordinaria, a la que podrán asistir todas las Organizaciones obreras agrícolas de la provincia adheridas o no a la Oficina, en cuya Asamblea se dará lectura del proyecto a que se refiere el artículo anterior, sometiéndolo a su aprobación.

Art. 5.º Si la Asamblea se pronunciará por la creación de la Federación, los muebles y enseres de la oficina pasarán a ser propiedad de aquella.

Por lo transcripito no se ocultará a todas las organizaciones obreras la importancia tan patentemente manifestada en los artículos citados. Por ello, esta Comisión, encariñada con la idea, ruega a todos los camaradas le presten toda su ayuda y entusiasmo para ver de conseguir lo que sólo hoy es una perspectiva esperanzadora, con visos de realidad, por lo interesante del proyecto. — Por la Comisión organizadora: Fernando Molina, Francisco García, Telesforo Manzanque, Isabelo López y Manuel Guerrero.

«La Soledad»
Antigua Funeraria
Hijo de Benito San Román.
Los Bécquer, 6.-TOLEDO-Teléfono 255

Primera casa en toda clase de servicios, establecida el año 1847.

ARCAS
FERETROS
CORONAS

A título de información.

La Sociedad de obreros agrícolas de Alcaudete de la Jara.—Sr. D. Domingo Alonso. Madrid. Apreciable amigo y compañero: Enterados por el Alcalde y compañero de ésta de que dos propuestas de ésta las ha aprobado el Ministerio de Fomento favorablemente para nosotros, y teniendo en cuenta lo mucho que por esto se ha interesado, le damos las gracias en nombre propio y en el de todos los compañeros de esta Sociedad. Agradeciéndole se tome el interés de siempre para que se haga cuanto antes el desiinde, con el fin de que pueda hacerse esta sementera. Sin otro particular mande cuanto guste a sus amigos y compañeros. El Secretario, V. Castillo.—El Presidente, Félix García.

El General-encargado de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.—Señor D. Domingo Alonso. Muy señor mío: Recibida su atenta, me interese porque sea activado el expediente a favor de D. José Arnaldo, a quien Ud. se refiere. Deseando complacerle se ofrece su afectísimo s. s. q. e. s. m., Enrique Ruiz-Fornell.

El Director General de Obras Públicas.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de manifestarle, en contestación a su grata carta del 10, que en relación de obras a ejecutar con cargo al crédito extraordinario que se pondrá a distribución, van incluídas las de los kilómetros 12 al 40 de la carretera de Los Navalmorales a Talavera de la Reina.

Con respecto al otro punto de dicha carta, es necesario me facilite la denominación oficial de la carretera, que sólo dice de «Espinoso», y kilómetros a que se refiere, con objeto de tener el gusto de informarle debidamente. Celebrando haber podido complacerle, se reitera de usted afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m., José Salmerón.

Del Gobernador Civil de Toledo.—Sr. D. Domingo Alonso. Muy señor mío: En contestación a su atenta del 25 de los corrientes, he de manifestarle, respecto a las indicaciones que del pueblo de Villatobas me hace, que, con esta fecha, ordeno al Alcalde haga funcionar con arreglo a las últimas disposiciones la Bolsa del Trabajo, y conminándole con la destitución si inmediatamente no repone en el cargo de Concejal al señor Maestro de aquella localidad.

Espero que estas órdenes sean cumplimentadas con todo rigor, y caso de no hacerlo, tenga la seguridad de que procederé inmediatamente a cumplir mis disposiciones.

Le saluda atentamente su seguro servidor q. e. s. m., Manuel Asensi Maestre.

Del Gobernador Civil de Toledo.—Sr. D. Domingo Alonso. Muy señor mío: En contestación a su atenta del 24 de los corrientes, por la que solicita me interese a ver si puede conseguirse la apertura del centro de Corral de Almaguer, le manifesto que he mandado

llamar al Presidente de la Sociedad Obrera y al Alcalde para empezar las gestiones y ver la manera de poderle complacer.

Con la resolución que sobre este asunto tome, le escribiré sin demora alguna.

Le saluda atentamente su seguro servidor q. e. s. m., Manuel Asensi Maestre.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Toledo.—Sr. D. Domingo Alonso. Muy señor mío: Veo por su carta del 19 de los corrientes, que Ud. como yo, tiene un grandísimo interés en aliviar en lo que se pueda la angustiosa situación por que atraviesan los obreros de Puente del Arzobispo.

Efectivamente, se proyecta realizar algunas obras en el puente sobre el río Tajo de aquella localidad, a cuyo efecto he dado orden al Ingeniero encargado de aquella Zona, de que formule un presupuesto de los gastos que pueda importar, el cual está redactando, para su inmediata remisión a la Dirección general tan pronto le tenga concluido.

Cuente desde luego con mi modesto concurso para esto y para todo aquello que dependiente de esta Jefatura, pueda beneficiar a cualquier pueblo de la provincia, y no dude que ha de ser para mí de gran satisfacción cuanto en este sentido se consiga.

Con este motivo tiene mucho gusto en ofrecerse de Ud. afectísimo y seguro servidor q. i. e. l. m., Luis Barber.

Cabeza de cerdo..... 1,00 ptas. kilo.
Pies y manos de id.... 1,50 » »
Espinazo de id..... 1,75 » »

Casa DÍAZ
Tecino a 1,50, 2,00 y 2,50 ptas. kilo

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ocioso es preguntar cuando se sabe la respuesta, pero yo voy a hacer una pregunta y al mismo tiempo un ruego, y vamos a ver qué tal me sale.

Suponer que la primera autoridad de la provincia ignore que el Código Civil castiga porque considera delito los juegos de «azar o embite» sería una tremenda tontería; pero si calculamos es que dicha autoridad desconoce que en el mismo Toledo se juega, y.... no al inocente tute, ni a la infeliz brisca, no se juega a otros, sólo faltan el monte y la ruleta, porque sin ocultarse a la luz del día y a la de luna, y.... a la luz eléctrica, se juega.

Chirlatas en el Corralillo, donde tipos famélicos se despellejan y hasta cobran el barato.

Bueno, en este sitio existe explicación; es un lugar donde en un circuito reducido hay prostibulos, Inspección de Higiene y un admirable precipicio para aullentar las penas, arrojándose al acogedor Tajo.

¿Pero y en Centros que debieran ser talleres de cultura ciudadana?

Pues se tira de la oreja a Jorge de tal forma, que una noche se la arrancarán, y entences el tirón producirá hemorragia y esa sangre nos hará reír muy poco.

Está claro y diáfano como la luz del día.

Sr. Gobernador, confunden la libertad con el libertinaje.

F. DEL MONTE

También la gente del pueblo tiene derecho a poetizar sus pensamientos.

Un modesto campesino nos manda estas coplillas para que las publiquemos, cosa que hacemos con gusto aunque no sea ningún Tapia:

COPLAS CALLEJERAS

¿Dónde andas, Juan Bolonio?
Pues en casa, ¡qué ignorancia!
¿Cómo no cursas instancia para el casco o el tricordio?

Al mes doscientas beatas, cuarenta duros no es paja, tendrás la familia maja y no comerás patatas.

Si quieres ser policía tu vida será un derroche, durmiendo toda la noche y descansando de día.

Y si te gusta el bonete, hazte cura y no hagas gesto aunque peques contra el sexto, eso hacen más de siete.

¿Tiene usted razón, Facundo! Pero mi avanzada idea no permite que yo sea parásito y vagamundo.

¿Qué beneficio diario nos reporta su servicio? Un inmenso sacrificio y su abuso autoritario.

¿Cómo llegar al final de esta plaga tan nociva? Gritando así todos, ¡viva la revolución social!

GREGORIO LÓPEZ.

Mejorada, Toledo.

Para medias de gusto, economía y resultado, sólo la **CASA DE LAS MEDIAS MONTES-Belén, 5, 7 y 8**

Banco de Ahorro y Construcción
Sociedad Cooperativa de Crédito.

Sometida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. D. de 5-8-1926.

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad).
M A D R I D

Capital suscrito 111 000.000 ptas.
Número de socios hasta el día de la fecha, **91.779**

Constuye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100

FINCAS rústicas entregadas, 148
CASAS construídas, 324
Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.
Valor de las segundas, 6.442.431,64

Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.
Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informarnos acudid al

Delegado Provincial
Santiago Cirugeda Gayoso
Cuerta de Pajaritos, 8.—Toledo.

CLÍNICA DENTAL
HERMANOS GOZALVO
Calle de las Ármes, núm. 4.—Toledo
(junto a la Posada de Santa Clara)

CONSULTA:
Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 1 y de 3 a 7
Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1. Edificio de Gran Peña, esquina a la Gran Vía

Consultorio Clínica operatoria. — RAYOS X

DR. GARCÍA CAPPÀ CUESTA DE LOS PASCUALES, 8
TOLEDO—TELEFONO 210

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general a cargo del DR. GARCIA CAPPÀ, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.
EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal.

Probad los cafés **REY WAMBÀ** | Codillos y puntas de jamón **CASA DÍAZ** = = (Precios reducidos) =

¿QUÉ PASA EN BARGIENGE?

Nos escriben del pueblo de Bargienge, para que les saquemos de una duda, que al parecer tienen. Duda que según se explican están en la incertidumbre si en realidad son ciudadanos de la República de «trabajadores» española o continúan siendo los esclavos del Sr. Taramona, dueño y señor de aquel feudo.

Dicen que hace unos diez días enviaron un escrito al Sr. Gobernador de la provincia de Toledo denunciando cuantos abusos se cometen con los trabajadores del citado pueblo, cuyo escrito fué firmado por el vecindario en masa a excepción de unos cuantos que forman la plana mayor de segundones del señor Feudal, dueños de haciendas y que pretenden serlos también de vidas, a poco que las autoridades protejan su actuación.

Entre otras denuncias que se hacían al Sr. Gobernador, se destacaba una, la forma de administrar el Ayuntamiento, puesto, como es consiguiente, por el «señor» de horca y cuchillo, como todos los que han tenido desde año inmemorial. Sin duda estos ciudadanos, amigos de la democracia, creyeron que, una vez proclamada la República, era ocasión oportuna para que el pueblo tuviese sus representantes por la voluntad popular, no por el capricho de un monárquico absolutista, cacique inconfundible en toda la provincia de Toledo. Pues bien, hace cuatro días que el resultado de la indicada denuncia produjo efectos magníficos, sobre todo en el pueblo en general, que fué el que la formuló, pues en vez de dos incondicionales que quedaron, por haber presentado la dimisión tres de los concejales que se cansaron de ser juguete del señor, ha ordenado la primera autoridad de la provincia que formen parte del Consejo otros tres de la misma calaña que los otros dos que quedaron. ¡Viva la democracia y la República de trabajadores.

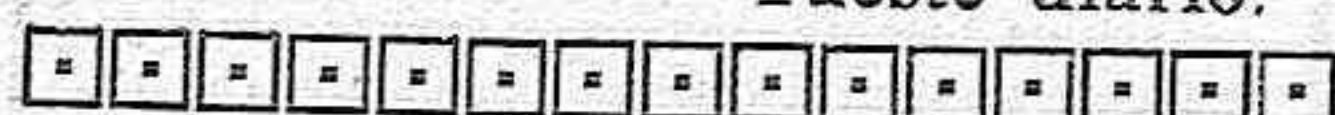
Sin duda el Sr. Gobernador ha sido sorprendido por la sagacidad de los esbirros del señor tantas veces citado. ¿No se podrá hacer justicia al pueblo de Bargienge?

MOLINA.

Sin igual

Café LOS NIÑOS.

Tueste diario.



Reconocimiento.

Encontrándose en máquina el presente número, hemos recibido el siguiente comunicado del Sindicato Médico de Toledo:

«El Sindicato Médico de Toledo agradece públicamente al Sr. Gobernador el acto de justicia tenido con el médico titular de Villaminaya, D. Bernardino Ruiz, que había sido suspendido de empleo y sueldo por el Ayuntamiento y ha sido repuesto en su cargo.»

LA DIRECTIVA.

¡Ocasión! ¡Cazadores! ¡Ocasión!
Escopetas que casi os regala la



CERVANTES, 15 TOLEDO

En todo el mes de Diciembre, GRAN LIQUIDACIÓN GRANDES EXISTENCIAS fin de temporada, fin de año. Grandes rebajas de precios. 10 por 100 de descuento de precios sobre Catálogo en todas las clases. Además del inmenso surtido, se ofrecen como gran ocasión CUATRO ESCOPETAS «HAMMERLESS», las más modernas para cartucho largo y para todas las clases de pólvoras sin humo, a 275 pesetas (éstas son las de 500).

CARTUCHOS Y TACOS DE TODAS CLASES Y CALIBRES

CARTUCHOS DE DESECHO A 5 PESETAS EL CIENTO

Se facilitan Catálogos

Pruebe la Salchicha fina

DE

Casa DÍAZ

exclusivamente de cerdo.

SANGRÍAS SUELTAS

Se nos dice que hay quien acaricia la idea de implantar nuevos gravámenes municipales o establecer otros nuevos.

Creemos que esto sería injusto en los actuales momentos, cuando el Estado está dando la sensación de lo contrario.

Claro que el Estado habrá de forzar la máquina contributiva, porque tiene que atender a la catastrófica situación legada por la monarquía, pero el caso de nuestro Erario municipal no es ese; el presupuesto actual se liquidará sin déficit.

Pero aun aceptando algún aumento posible habría de ser cuando se diera al pueblo la sensación de una reducción de gastos ostensible, como lo ha hecho el Estado.

El deber de todos los ciudadanos es ayudar al Ayuntamiento y el del Ayuntamiento imponer el sacrificio a los que realmente sean más llamados a sacrificarse.

Acción Nacional de Toledo acordó que Madariaga informe a la minoría agraria parlamentaria de cuál es su criterio en cuanto al proyecto de reforma agraria, que en muchos puntos supone una injusticia contra legítimos intereses.

Para eso valen los obreros católicos; para ser portavoces de la burguesía reaccionaria contra toda reforma que favorezca a las clases humildes.

Y a continuación pedirá al Poder público que se atienda al problema del paro de una manera efectiva, que por lo menos atenúe la triste realidad de hoy en muchos hogares de trabajadores.

Mejor sería que pidiera a esos caciques que representa que no empleasen con los obreros la

crueldad de hacerles pasar la triste realidad de hacerles claudicar de los dictados de su conciencia, acosándoles con el inhumano arma del hambre.

El Poder público está esperando que Madariaga le estimule para que atienda al paro....

Pero para darse idea del cinismo de estas gentes, léase el parrafito que inserta *El Castellano*:

«El Sr. Madariaga dió cuenta de sus gestiones, y entre ellas, la de que en el proyecto extraordinario de Obras Públicas figura nuestra provincia incluida con más de dos millones de pesetas».

Es decir, que los ministros republicanos y socialistas desoyeron a sus correligionarios los ocho diputados por Toledo en sus demandas, y sólo cuando fué el cavernícola a pedir protección para los obreros del contubernio patronal caciquil, le concedieron a él más de dos millones de pesetas.

Y por eso da cuenta de sus gestiones brillantísimas.

Al mismo tiempo que muestra su enorme epidermis blindada en funciones de carro de asalto.

¡Anda la ordiga! Después de dar cuenta Madariaga de su gestión como diputado, por la cual ha conquistado para Toledo nueve millones de pesetas, leemos en nuestro estimado colega *Renovación* que los nueve millones los ha conquistado Ballester.

Probablemente D. Perfecto no se conformará y dirá, con razón, que esos nueve millones fueron concedidos por su gestión directa.

LIBRERÍA ESCOLAR
CARPIO · COMERCIO, 35 · TOLEDO
TELÉFONO 545

Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

Lo mejor será que se los repartan equitativamente.

Se ha concedido al fin al Ayuntamiento la parcela de terreno de la parte alta del Miradero, pero condicionada de tal suerte, que será difícil que haya quien se arriesgue a hacer los gastos necesarios para ponerla en condiciones de utilizarla, como exigen las necesidades del paseo. Se ha concedido por un año, debiendo solicitarlo los sucesivos. Eso no es nada o casi nada de lo que se pedía.

El Ayuntamiento lo usufructuaba porque él hizo el derribo de los edificios que comprendían esa parcela y la parte ampliada del paseo y si se quedó a otro nivel distinto fué debido a que era roca viva. Se le quitó al Ayuntamiento por una de tantas anomalías del antiguo régimen, por una pugna de caciques.

Y lo que el Ayuntamiento necesita es su total posesión, puesto que si no es del Ayuntamiento tampoco era el trozo último del paseo que, como decimos, era parte integrante de los edificios derribados.

El Ayuntamiento debe insistir en su derecho de cesión absoluta.

: Equipos para novias :
Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

¿Que para el año próximo tiene que volver a solicitar la parcela el Ayuntamiento?

Pues ya puede hacerse la petición, puesto que un año próximamente han durado los trámites para conseguir la primera.

Un año de activa campaña de nuestro compañero Alonso, usando su investidura de diputado. Si al año que viene ya no es diputado y no hay otro con el mismo tesón, pues los toledanos tendrán que pensar en el trozo de paseo como quien piensa en la luna.

No vemos la necesidad de reforzar la Comisión de Hacienda municipal, porque haya un vocal con dos meses de permiso.

Y mucho menos porque un vocal de expresada Comisión pase a ser el presidente de la misma por su calidad de alcalde. ¿Dónde está la baja?

La Comisión se compone de siete señores concejales, número más que suficiente para actuar, aunque haya una baja temporal.

¿Por qué no pueden hacer seis señores lo que ocho, que es el número que se propone con el aumento circunstancial propuesto en la última sesión?

«LA SUIZA»
LECHERÍA — PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos

Bollos de todas clases =

Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

NICOLÁS PEÑALVER

De la Beneficencia municipal por oposición.

Medicina general

y Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta: de 2 a 4.

Jardines, 5 TOLEDO Teléfono 407

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR

DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Pepitos especiales. | | | | Patata inglesa.

Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.

| | | | Vinos de las mejores marcas. | | |

Se sirven bodas y banquetes. -.- Comedores independientes.

TELÉFONO 74 | | | | | TOLEDO

El Café LOS NIÑOS
se tuesta diariamente en
Toledo, Cristo de la Luz, 35
Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBAA

Codillos y puntas de jamón
CASA DI 7 = = (Precios (s) =